

Informe de Seguimiento del Plan Anticorrupción y de
Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de
corrupción de CORPAMAG
Primer cuatrimestre de la vigencia 2023

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG
OFICINA DE CONTROL INTERNO
MAYO DE 2023

INFORME DE SEGUIMIENTO PAAC - I CUATRIMESTRE DE 2023

1. Objetivo

Verificar la elaboración y publicación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2023 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - Corpamag, y hacer seguimiento y control a las actividades contempladas en cada uno de sus componentes.

2. Alcance

El alcance de este seguimiento es la verificación del cumplimiento de las acciones programadas en los seis (6) componentes del PAAC-2023, a corte 30 de abril de 2023; estos son:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción- Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Estrategia de Racionalización de Trámites.
3. Rendición de Cuentas.
4. Atención al Ciudadano.
5. Transparencia y Acceso de la Información. acciones.
6. Iniciativas Adicionales.

3. Introducción

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2023 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-Corpamag, complementa los lineamientos de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y su objetivo general es *“establecer las estrategias que permitan a la Corporación promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear continuamente el riesgo de corrupción en el desarrollo de sus actividades, planes, programas y procesos”*, y este se convierte en una herramienta de control preventivo de la gestión institucional, con el fin de incentivar la transparencia y disminuir los riesgos de corrupción de la entidad. En lo corrido de la vigencia 2023, el Plan Anticorrupción ha tenido las siguientes versiones:

Tabla 1 Versiones del PAAC 2023 de Corpamag

Versión	Cambios	Fecha de la versión	Publicación en la web
1	Se formula el PAAC 2023 con las acciones inicialmente previstas	Enero de 2023	31/01/2023
2	Se modifican las actividades del componente 4 “Servicio al ciudadano”, en atención a la asistencia técnica de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de Función Pública, debido que la entidad está priorizada para mejorar la gestión del Servicio a la ciudadanía.	Abril de 2023	24/04/2023

Los cambios realizados, al PAAC fueron justificados e informados a la Oficina de Control Interno-OCI mediante correo electrónico de fecha 24 de abril de 2023.

Los siguientes son los seis (6) componentes que integran el PAAC:

Gráfica 1 Componentes del PAAC 2023



Igualmente, el PAAC 2023 tiene programada la ejecución de 62 actividades y se encuentran distribuidas en todos sus componentes y subcomponentes, como se relacionan a continuación:

Tabla 2 Actividades por Componentes/subcomponentes

Componente	Subcomponente	Versión 2	
		Act	Total
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción	1. Política de Administración de Riesgos	1	5
	2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1	
	3. Consulta y divulgación	1	
	4. Monitorio y revisión	1	
	5. Seguimiento	1	
Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites	1. Acciones de racionalización a realizar	1	1
Componente 3. Estrategia de Rendición de cuentas 2023	1. Información	5	12
	2. Diálogo	3	
	3. Responsabilidad	4	
Componente 4: Atención al Ciudadano	1. Planeación estratégica del servicio al ciudadano	3	21
	2. Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	4	
	3. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos (procesos y procedimientos, canales, certidumbre)	10	
	4. Conocimiento al servicio al ciudadano	1	
	5. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	3	

Componente	Subcomponente	Versión 2	
		Act	Total
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	1 Lineamientos de Transparencia Activa	3	11
	2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	1	
	3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	4	
	4. Criterio diferencial de accesibilidad	3	
Componente 6: Iniciativas Adicionales 6.1 Estrategia para la adopción del Código de Integridad y la promoción del cambio cultura	1. Promoción del cambio cultural alrededor de los valores de integridad al interior de la entidad	3	6
	2. Pedagogía	2	
	3. Articulación con actores clave o grupos de valor	1	
	6.2 Estrategia para la gestión de Conflicto de Intereses	1. Condiciones institucionales	
2. Pedagogía al interior de la entidad	1		
3. Seguimiento y evaluación	2		
Total			62

Además, se elaboró el mapa de riesgos de corrupción, actividad definida en el componente No. 1 Gestión del Riesgo de Corrupción, determinándose 10 de estos riesgos en 8 procesos, sus causas y se establecieron las medidas orientadas a controlarlos.

Tabla 3 Riesgos de corrupción identificados por proceso

Proceso	No. Riesgos
Gestión Ambiental	1
Gestión Financiera	1
Gestión Administrativa	1
Gestión de Contratación	3
Gestión Jurídica	1
Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1
Planificación Estratégica Corporativa y Ambiental	1
Gestión del Talento Humano	1
Total	10

En la página web de Corpamag, se encuentra publicado el documento PAAC 2023, link: <https://corpamag.gov.co/transparencia/planeacion/anticorrupcion-y-atencion-ciudadana>.

4. Metodología

La Oficina de Control Interno, verifica y analiza las evidencias suministradas, según el monitoreo efectuado por la Oficina de Planeación (https://drive.google.com/drive/folders/1_rdM7XDA76J2J0Afo1QtwvHHUudFWHMp), de las acciones realizadas por los responsables, y se consolida en una matriz de seguimiento con las respectivas recomendaciones, la cual hace parte de este informe.

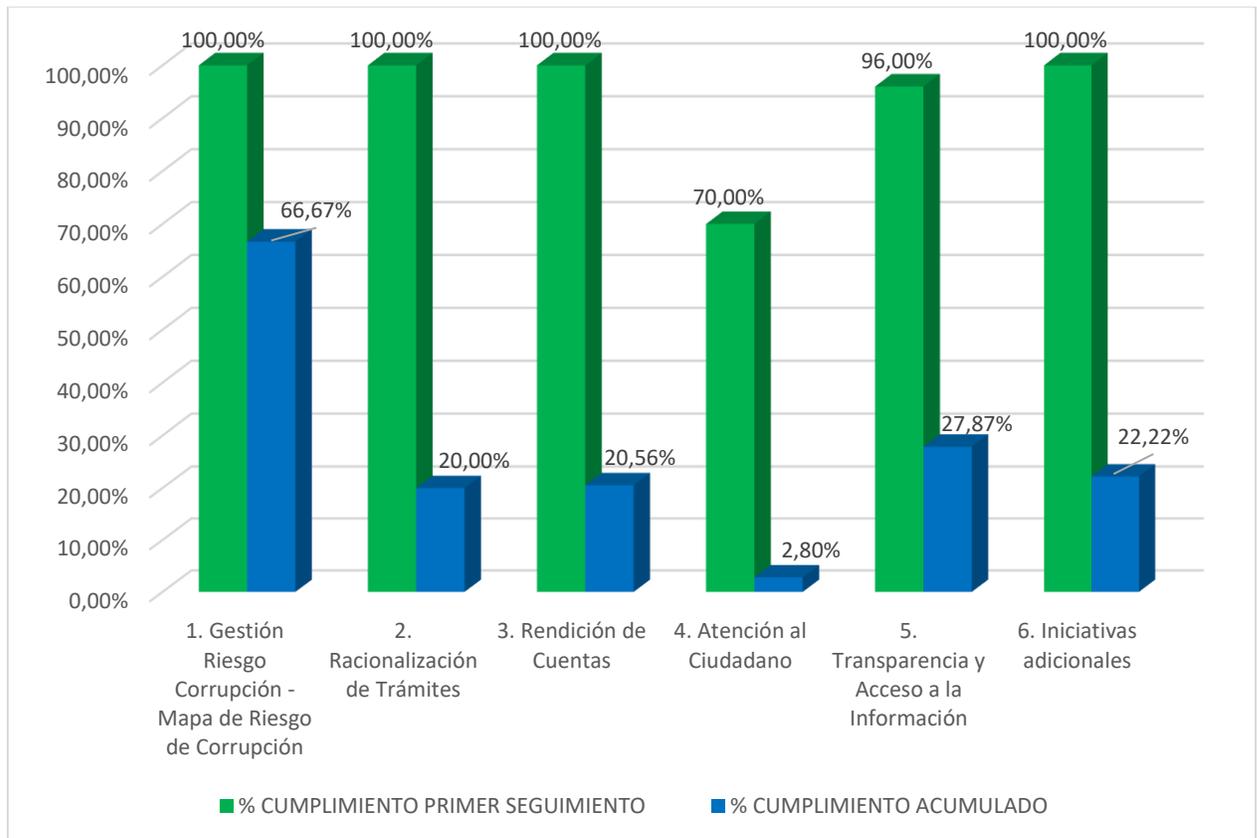
5. Nivel de cumplimiento del PAAC

Para el primer cuatrimestre, el PAAC 2023 presentó un cumplimiento del 94.33% y un acumulado total por componente del 26.69%, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 4 Porcentaje de cumplimiento por componentes PAAC (enero-abril 2023)

COMPONENTE	% CUMPLIMIENTO TERCER SEGUIMIENTO POR COMPONENTES	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO POR COMPONENTES
1. Gestión Riesgo Corrupción -Mapa de Riesgo de Corrupción	100.00%	66.67%
2. Estrategia de Racionalización de Trámites	100.00%	20.00%
3. Estrategia de Rendición de Cuentas	100.00%	20.56%
4. Atención al Ciudadano	70.00%	2.80%
5. Transparencia y Acceso a la Información	96.00%	27.87%
6. Iniciativas adicionales	100.00%	22.22%
TOTAL	94.33%	26.69%

Gráfica 2 Porcentaje de Cumplimiento



El componente que obtuvo menor porcentaje de cumplimiento fue el No. 4. Atención al ciudadano, con un 70%. En el anexo No. 1. Primer seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (período enero-abril de 2023) se describen detalladamente los avances, evidencias y las recomendaciones realizadas por la 3ra línea de defensa de la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG-Oficina de Control Interno.

El nivel de cumplimiento de las actividades se presentan en la tabla No. 5, en donde se indica que: (5) actividades fueron terminadas, (8) presentaron avances y cumplimiento de acuerdo a la meta programada, (47) están dentro de los términos para su ejecución y (2) actividades en estado de alerta, por no alcanzar el 100% de cumplimiento a la fecha de este seguimiento.

Tabla 5 Estado de cumplimiento de las Actividades

Componente	Cantidad de actividades				
	Terminadas	Con avance dentro de los términos programados	Sin avance dentro de los términos programados	En alerta	Total
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción	2	2	1	0	5
Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites	0	1	0	0	1
Componente 3. Estrategia de Rendición de cuentas 2023	2	2	8	0	12
Componente 4: Atención al Ciudadano	0	1	19	1	21
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	0	1	9	1	11
Componente 6: Iniciativas Adicionales	1	1	10	0	12
Total	5	8	47	2	62
% de cumplimiento	8%	13%	76%	3%	100%

Fortalezas:

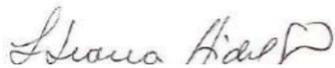
- Se destaca gestión y la disposición de la Oficina de Planeación en el monitoreo de las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC-2023 y el compromiso de todas las dependencias responsables para dar cumplimiento a las metas programadas en este.
- Todos los componentes tienen acciones encaminadas al cumplimiento de las políticas públicas.

Recomendaciones:

1. Revisar e implementar las mejoras sugeridas por la Oficina de Control Interno en el anexo No. 1, que hace parte integral de este informe.

2. Cumplir en un 100% con el deber de publicar la información de conformidad con el Esquema de Publicación de Corpamag, teniendo en cuenta que este contiene la mínima obligatoria establecida en ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*, igualmente se recuerda, que esta es evaluada por la Procuraduría General de la Nación.

3. Efectuar la revisión y actualización del esquema de publicación de la Corporación, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, y teniendo en cuenta la normatividad aplicable para cada caso. En consideración a los resultados obtenidos y dado que la Oficina de Planeación es la encargada de realizar este monitoreo, se recomienda se solicite a los líderes de los procesos y a los responsables de generar la información, que realicen su reporte oportuno, además fortalecer estos seguimientos.



LILIANA HIDALGO GARCIA
Jefe de Control Interno

Anexo: Matriz primer seguimiento PAAC (enero-abril de 2023).
Consolidado estrategia de racionalización de trámites Seguimiento No. 1 (enero-abril de 2023).